

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVIESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

ANTOFAGASTA, 14 SET. 2010

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para el Proyecto "ALGORTA NORTE CRUCE SUBTERRANEO N° 29 EN RUTA B-242 KM 23.785", Carta N°ALG/278-2010 de la Empresa ALGORTA NORTE S.A. del 06/09/2010. Las facultades que me confiere la Resolución DV, N° 3607 del 04/08/2005.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 18 de Agosto de 2010 de Don Patricio Campos Poblete REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ALGORTA NORTE S.A.

La Boleta N° Instrumento 0010514, para Cautelar la **Correcta Ejecución de las Obras**, por un Valor de U.F. 30,00.- fecha de vencimiento 31.03.2011.

La Boleta N° Instrumento 0010515, para cautelar la **Correcta Señalización de las Obras**, por un Valor U.F. 14,00.- fecha de vencimiento 31.03.2011.

TRAMITADO
OFICINA DE PARTES
14 SET. 2010
DIRECCION DE VIALIDAD
II REGION - ANTOFAGASTA

DEPART. JURIDICO			
DEPART. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB.DEP. C. CENTRAL			
SUB.DEP. E CUENTA			
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P. U.Y.T.			
SUB.DEPTO. MUNICI.			
REFRENDACION			
REF.POR \$			
IMPUTAC.			
ANOT.POR \$			
IMPUTAC.			
DEDUC.DTO.			

614 RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° _____ /

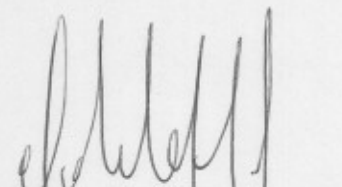
1.- Se autoriza a "EMPRESA ALGORTA NORTE S.A.", para efectuar la siguiente obra de Acceso Provisorio que se indica a continuación:

"CRUCE SUBTERRANEO N° 29 EN RUTA B-242 KM 23.785"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. Jose Miguel Marchant Álvarez, quien podrá ser ubicado en la Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta, en calle 21 de Mayo N° 470, Piso 3°, fono: 422048, Antofagasta.

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**




PABLO VOLTA VALENCIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE ANTOFAGASTA